

**Respostes a la Ciutadania d'ICV al Ple de 21/11/2007**

**Registre 19908**

**Sr. Luis M. Fernández del Campo**

**Preguntes al grup de govern municipal i als grups de l'oposició.**

El pasado 15 de mayo, a las 14:15, en plena campaña electoral, llamaron al portero automático de mi finca, identificándose como "Correo del Ayuntamiento". Inmediatamente, bajé a recoger en el buzón el citado correo, encontrándome dos folletos: el anuncio de un concierto en Santa Magdalena, y el programa electoral del PSC de Esplugues, con las 60 medidas propuesta por la candidata Pilar Díaz.

He confirmado con otros convecinos y amigos en nuestra ciudad que el doble reparto citado se ha efectuado igualmente en otros barrios, y en iguales condiciones (Identificándose como "Correo del Ayuntamiento"), por lo que la entrega efectuada en mi portal no es una casualidad, sino que corresponde a un mismo patrón. A la semana siguiente, también e campaña electoral, volvió a suceder lo mismo, pero entonces con la información de una exposición y con la revista "La Rosa de Esplugues, del PSC.

Este extraño sistema de reparto me provoca una duda, que espero me resuelvan uds. el grupo de gobierno, como gestores; y la oposición como controladores; de los fondos públicos del Ayuntamiento. Entiendo que en el Ayuntamiento constará claramente los servicios contratados con la empresa de reparto, al igual que en el PSC, y se podrá aclarar fácilmente este suceso.

De las siguientes opciones , ¿cuál es la real?

- a) Se trata de un mailing costeado por el PSC para el envío de su programa electoral, y se ha aprovechado para repartir la información sobre el concierto en Santa Magdalena.
- b) Se trata de un mailing costeado por el Ayuntamiento para informar del concierto en Sta. Magdalena, y se ha aprovechado para repartir publicidad del PSC.
- c) Se trata de un envío mixto, costeado a partes iguales por el Ayuntamiento y por el PSC, dado se trata de reducir coste en ambas instituciones
- d) Otra opción a determinar.

Como ciudadano, me preocupa gravemente que los fondos municipales se puedan haber utilizado en beneficio de la campaña electoral de un partido concreto, y no para dar un servició a todos los ciudadanos de Esplugues. Es por ello que les ruego una respuesta concreta, y si se hubiera producido un comportamiento irregular en la gestión de fondos municipales se tomen las medidas oportunas.

Bien, en el grupo de Iniciativa no nos podemos decantar por ninguna de las opciones, lo único es que nos comprometemos a averiguar realmente qué ha

pasado, y bueno, sí es que entra dentro de alguna de ellas lo diremos, y si no entra pues también. Y ya está, simplemente eso.

**Registre 19909**

**Sr. Luis M. Fernández del Campo**

**Preguntas al grup de govern municipal i als grups de l'oposició.**

**Consejo de la Agrupación Local de Ciutadans – Partido de la Ciudadanía – Baix Llobregat Sud.**

**Recientemente se ha venido produciendo en diversas localidades de Cataluña una serie de desagradables incidentes, que afectan al normal clima de convivencia, y a la imagen de las instituciones y de los legítimos representantes de los ciudadanos, algunos de ellos muy graves, como las amenazas de muerte al presidente de Ciutadans (D. Albert Rivera), a miembros del Consejo General del Poder Judicial, la bomba instalada en la sede de ICV en Sant Andreu, las quemaduras de fotografías del Jefe del Estado, etc.**

**Y aunque afortunadamente en Esplugues no tenemos que lamentar comportamientos incívicos en este sentido, solicitamos al grupo municipal socialista y a los demás grupos políticos representados en este consistorio, su condena en concreto a las amenazas realizadas a D. Albert Rivera (presidente de Ciutadans – Partido de la Ciudadanía), y en general a toda forma de violencia contra representantes electos, y contra los símbolos del Estado.**

Bien, desde Iniciativa entendemos que se mezclan muchos conceptos. Se quiere meter en el mismo saco un tipo de violencia y bueno, nosotros, simplemente por lo que respecta aquí a lo que pone de la bomba en la sede de Iniciativa, Iniciativa ya hizo la declaración que tenía que hacer, y ahí se ha quedado el tema.

Después, pues meter en el mismo saco amenazas de muerte con estar en contra de los símbolos del Estado, hombre, si los símbolos del Estado es el yugo y las flechas pues no sé. Si el símbolo del Estado es imponer según que tipo de fotografías o banderas pues no lo sé, con lo cual, nosotros, el poti-poti, estamos en contra de que se amenace, pero con el poti-poti que se explica aquí pues evidentemente no estamos de acuerdo por que hay cuestiones que nos sobrepasan. No entendemos que se tenga que condenar a nadie por quemar una foto. ¿Qué es del Rey? Pues mira, podía haber sido de otro, pero tampoco pasa nada, no creemos que eso haga un daño físico, el quemar una foto. Más daño hacen otras cosas, pero bueno, ahí están, por lo tanto, nosotros, simplemente, decimos lo que he dicho, que no nos podemos posicionar claramente porque hay aquí un poti-poti de historias que si se separaran una por una, ya veríamos nuestro posicionamiento.

**Registre 22125**  
**Sr. Iscle Pladellorens**  
**Per PP, ICV, CiU, ERC**

En cada Sessió plenària hi ha algun dictamen o proposta en què l'oposició en ple no recolza la postura de l'equip de govern, ja sigui mitjançant un vot negatiu o una abstenció. Per exemple en el passat ple en el punt 24 "Dictamen proposant la sol·licitud d'un préstec per finançar inversions consignades en el Pressupost Municipal en vigor" ER, CiU i ICV hi van votar en contra i el PP es va abstenir, i en el mateix ple els punts relatius a les taxes i al l'IBI (des del 9 al 23) tota l'oposició hi va votar en contra.

**Després de dir NO, es fa alguna altra cosa?**

**Quan tota l'oposició coincideix en una votació, què es fa en defensa d'aquesta postura tant a nivell de partir com en conjunt?**

Desde el grupo de Iniciativa, nosotros después de votar "no" a cualquier punto del orden del día, intentamos hacer un seguimiento del tema, unas veces con más y otras veces con menos acierto. Hay temas en que nosotros, acertada o equivocadamente, le damos más o menos importancia. Es verdad que en el tema, por ejemplo, del IBI, que estuvimos en contra el mes pasado, pues tenemos una publicación hecha para pasársela a la ciudadanía, explicándole que es lo que nosotros pensamos sobre este tema.

Es verdad que en algunos temas concretos nos hemos puesto de acuerdo los portavoces, o los grupos de la oposición, por que se ha dado la circunstancia, pero lo que no es menos verdad es que nosotros, lo que creemos, es que la oposición está aquí, en parte, para controlar la labor que hace el equipo de gobierno, y no para entrar a enfrentamientos entre nosotros, como a veces pasa, que la misma oposición nos enfrentamos y nos echamos en cara ciertas cuestiones, cuando creo que eso no es lo que tocaría hacer, y hablo por Iniciativa primeramente. Después, cada uno que se lo aplique, porque entendemos que por ahí no van los tiros, que si fuéramos más unidos en vez de criticar algunas actuaciones entre nosotros, incluso nos podría ir mejor. Pero vaya, nosotros entendemos que en la medida que podemos, ésta sería la respuesta, hacemos lo que podemos y posiblemente deberíamos hacer más, y nos pondremos las pilas para intentarlo. Nada más.

**Registre 22127**  
**Sra. Núria Roig Mariana**  
**Sra. Elisabet Millà**  
**Sr. Jordi Raventós**  
**Sra. M<sup>a</sup> Teresa Carbonell**

**Què pensen de l'actitud que ha pres el grup socialista respecte el cas de l'ex cap de la policia local Jesús Kiercheben de no presentar-se com acusació particular? Pensen fer alguna cosa?**

Bien, el grupo de Iniciativa, intentaré no alargarme, pero ya en su día, en este pleno, se dijo que este señor, como consecuencia del alcohol, había hecho

abuso de autoridad y bueno, en ese momento no se tuvo en cuenta, o no se averiguó lo suficientemente bien, pero la verdad es que este señor siguió con toda la confianza del equipo de gobierno.

Después, los hechos ocurridos y por los que nos hacen la pregunta, es verdad que a este señor fueron los Mossos d'Esquadra y la policía de Rubí quienes lo encontraron en el coche, borracho, con cuatro veces más de alcohol del que se tiene que tener para poder conducir, pero nosotros creemos que a pesar de todo esto, que son unas diligencias que ya llevan por su parte los Mossos d'Esquadra y a quien corresponda, lo que sí creemos es que el Ayuntamiento se tiene que presentar como acusación particular, no entendemos por qué no lo hace, y me explico. No entendemos por qué no lo hace, puesto que hay, que se sepa, una persona, que ha explicado el abuso de autoridad que hizo este señor, que para nosotros es muy grave. Una cosa es que vaya borracho, que ya es grave, la suerte fue que no pasó nada, esa es la suerte y lo que de momento no tenemos que lamentar, pero hay un hecho muy grave, que es que un jefe de policía, un cap de policía pues abuse de esa autoridad que tiene. Eso es muy grave, y él abusó de esa autoridad aquí, en nuestro municipio. Entonces nosotros no entendemos, a pesar de las explicaciones que evidentemente nos ha dado el portavoz socialista, el grupo de Iniciativa sigue sin entenderlo.

Además, si más o menos todo el mundo, o mucha gente de Esplugues, sabemos, por que alguien nos ha contado que en el bar fulano, en el bar zutano este señor ya había hecho abuso de autoridad, nosotros, lo que creemos, es que en este caso, desde el Ayuntamiento, el equipo de gobierno, que es quien tiene la facilidad para poderlo hacer, sí que podía averiguar, realmente, si estos hechos que se cuentan son ciertos o no lo son, por que a lo mejor, en vez de una sola persona, que es la que lo ha denunciado, lo podían denunciar más, porque sabemos ha habido más, y bueno, de alguna manera, la acusación particular tendría mucha más fuerza.

Por lo tanto, concretando, la respuesta sería que no entendemos por qué no lo hace, por qué no se presenta como acusación particular, creemos que sí, que el Ayuntamiento se tiene que presentar, y además, cuando dice que qué pensamos hacer, si pensamos hacer alguna cosa, pues de momento, intentaremos seguir averiguando, pero de momento, seguir insistiéndole al equipo de gobierno, que es el que tiene la potestad para poderlo hacer, para que nos personemos como Ayuntamiento en la acusación particular contra el cap de policía de Esplugues, que recordemos, sigue cobrando una parte de su sueldo de este Ayuntamiento, o sea, de todos los ciudadanos y ciudadanas de Esplugues.